

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE EL PALO.**

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 31/03/2022 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Coordinador de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de El Palo (BOJA núm. 66 de 04 de abril de 2022) - Código SAS 7559; transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a la presente convocatoria, y una vez resueltas las mismas si las hubiere, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de El Palo con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

ASPIRANTE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN
Ana Ríos Pérez	Admitido

**SEGUNDO:** Convocar a los/las aspirantes admitidos/as con carácter definitivo, el día 13 de julio de 2022 a las 08:30 horas en la sede del Distrito Sanitario Málaga sita en C/Sevilla,23 Málaga, CP:29009 (Sala de Juntas de la 5ª Planta), para la exposición y defensa de su Proyecto de Gestión ante la Comisión de Selección.

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art.122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a la fecha de su firma.

**Diligencia:** Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el siguiente día hábil a su firma electrónica.

**DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA**

DDSS Málaga-V.Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS826PFIRMAhv9hDeC7Tn/iFRzU	Fecha	04/07/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

